

**LAS LECCIONES DEL PRONUNCIAMIENTO. EL OCASO DE NUEVA ESPAÑA,
ENTRE LAS REVOLUCIONES DE RIEGO E ITURBIDE****THE LESSONS OF THE PRONUNCIAMIENTO. THE SUNDOWN OF NEW
SPAIN, BETWEEN THE RIEGO AND ITURBIDE REVOLUTIONS**

Joaquín E. Espinosa Aguirre
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
ORCID: 0000-0003-4090-4752

Resumen

Los procesos de las primeras dos décadas del siglo XIX en el mundo hispánico fueron paralelos y estuvieron interrelacionados íntimamente. Muestra de ello es el pronunciamiento de Rafael del Riego, que tuvo una gran influencia no solo en el mundo mediterráneo, sino también en el proyecto que Agustín de Iturbide llevó a cabo en la primavera de 1821, cuando condujo a la Nueva España a su emancipación a través de un movimiento que distaba mucho del insurgente, llamando a la reconciliación, pero teniendo a su vez las armas como principal herramienta de negociación.

Palabras clave: Revolución hispánica, Trienio liberal, Consumación de la independencia, Nueva España, Agustín de Iturbide, Discurso trigarante.

Abstract

The processes experienced during the first two decades of the 19th century in the Hispanic world were parallel, and they were intimately interrelated, as shown by the *pronunciamiento* of Rafael del Riego, which had such an influence not only in the Mediterranean world, but also in the project that Agustín de Iturbide carried out in the spring of 1821, when he led New Spain to their emancipation, through a movement with a clear differentiation from the insurgency, calling for reconciliation but having the power of arms as the main negotiating tool.

Keywords: Hispanic revolution, Trienio liberal, Independence Consummation, New Spain, Agustín de Iturbide, Trigarante discursive.

Introducción

Un par de semanas antes de que el 24 de febrero de 1821 se hiciera público en el pueblo de Iguala el Plan de independencia de la América Septentrional, su promotor, el coronel Agustín de Iturbide, le envió una carta al comandante de su provincia natal, Valladolid de Michoacán, en la que lo invitaba a sumarse a “la causa nacional”, bajo la presunción de que contaba con tropas, armas y dinero, así como un “partido muy poderoso entre europeos y americanos”. Iturbide le recordaba a Luis Quintanar que si bien ellos (americanos los dos) habían tomado las armas en 1810 para defender el orden y la religión, ahora se presentaba la oportunidad para que fuera “ejecutada la obra más grande *sin efusión de sangre, por la conformidad de opinión de todos y con especialidad de los que se hallan en el caso que usted y yo*”.¹ Iturbide desvelaba los fundamentos de sus futuros planes, los cuales debían ser ejecutados pacíficamente, en contraposición a la insurgencia de Miguel Hidalgo, por la vía de la negociación y el convencimiento, y liderado por los que (como él) eran militares americanos que habían militado en la causa virreinal; es decir, un movimiento que tuviera también las armas como garantía.

Sin embargo, sería imposible ignorar el desgaste social en el que se encontraba el virreinato, provocado entre otras cosas por la violencia desbordada de los últimos diez años. Es por ello que el discurso iturbidista fue tan claro con respecto a rechazar la segregación entre los sectores peninsular y americano, lo que había sido el móvil principal de la guerra civil. En contraste, lo primero que se debía procurar era el rompimiento con la causa insurgente, la cual (a su decir) había provocado todos los males que vivía la sociedad novohispana, no obstante retomar su principio fundamental: el de la independencia. Acto seguido, apelaría a la reconciliación que debía existir entre dichos sectores para conformar un frente unido que pudiera terminar con los males presentes y optar, ahora sí de *manera correcta*, por la emancipación, pero no a través de una ruptura radical con la metrópoli, sino por la vía de la “legalidad”, manteniendo los lazos desatando el nudo sin romperlo. Empero, algo que constantemente se ha pasado por alto, y que aquí quiero dejar de manifiesto, es que, si bien la campaña libertadora se basó en los mencionados preceptos de

¹ Agustín de Iturbide a Luis Quintanar, Chilpancingo, 12 de febrero de 1821, en *La correspondencia de Agustín de Iturbide después de la proclamación del Plan de Iguala*, advertencia e introducción de Vito Alessio Robles (2 volúmenes; México: Secretaría de la Defensa Nacional, 1945), t. II, pp. 13-14 (las cursivas son mías).

lenidad, lo cierto es que en las negociaciones que se suscitaron a lo largo de los meses de febrero a septiembre de 1821 también se empleó la amenaza y la presión militar, todo con el fin de conseguir los objetivos que se había planteado su Primer Jefe. La campaña fue política, sí, pero simultáneamente dirigida por los hombres de casaca y empleando diversos medios de cooptación.

Este conjunto de elementos, de la negociación pacífica basada en la presión militar, respondían al momento histórico en el que se encontraba la Monarquía española, donde recientemente se había develado la práctica que marcaría la política no sólo en la Península sino también en algunas de sus posesiones a punto de emanciparse: el pronunciamiento. Esta práctica había demostrado la efectividad que podía tener la organización armada para elevar las demandas de ajustes políticos, tal como lo había empleado e instituido Rafael del Riego en 1820 al incentivar la restauración del sistema constitucional.² Si bien hubo diversos alzamientos liberales a partir de septiembre de 1814, el de Riego se volvería el canon, un “patrón irresistible que sería emulado” debido a su sorprendente éxito y efectividad, ya que serviría de ejemplo a los futuros soldados en pendencia con la autoridad. Se volvería la resolución más a la mano en un contexto de represión y persecución, que orilló a los disidentes a conspirar secretamente y buscar alternativas para solucionar la crisis social.³

Por si fuera poco, esta innovación se encontró con una sociedad que estaba tan profusamente desgastada en ambos lados del Atlántico, víctima de la experiencia de una década de guerra y, en el caso novohispano, de la militarización que habían promovido virreyes e intendentes,⁴ resultando ser la clase militar la única institución que contaba con medios suficientes para alzar la voz e imponerse en caso de que se hiciera caso omiso a sus demandas, siendo luego ellos los principales beneficiarios de las ventajas obtenidas. Pero

² Will Fowler, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX, hacia una nueva tipología”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 38 (julio-diciembre, 2009), pp. 6-7. El autor refiere que entre el Plan de Iguala (1821) y el Plan de Tuxtepec (1876) se suscitaron alrededor de 1,500 pronunciamientos, contemplando tanto las primeras manifestaciones como las adhesiones que se dieron a aquéllas, no obstante, de que muchas de estas segundas no mantenían intacta la demanda inicial, sino que la reformaban y complementaban con peticiones propias (casi siempre locales) generando a su vez un nuevo pronunciamiento.

³ Miguel Artola, *La España de Fernando VII* (Madrid: Espasa, 1999), p. 487.

⁴ Por ejemplo, véanse los recientes trabajos de Rodrigo Moreno Gutiérrez, “La restauración en la Nueva España. Guerra, cambios de régimen y militarización entre 1814 y 1820”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 7, 15 (2018), pp. 101-125; y Joaquín E. Espinosa Aguirre, “*Que diez hombres parezcan cientos*. Un ensayo de militarización cuantitativa en la comandancia de Guanajuato (1813-1817)”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 61 (enero-junio, 2021), pp. 5-38.

no sólo ellos tomaron parte, sino que además se aliaron con los sectores civiles y eclesiásticos, todos adeptos en mayor o menor medida a las ideas liberales y proclives a la constitución del año de 12, lo que les aseguraría una coalición prácticamente invencible.⁵

Esta manera de hacer política, lejos de ser un simple golpe de estado (aunque es posible que lo conllevara), se basaba en forzar el diálogo para procurar que se cumplieran las demandas del grupo o sector pronunciado. Se trataba, como Will Fowler recupera de Josep Fontana, de un “proceso revolucionario controlado”, el cual primordialmente se daba por la alianza de los sectores civiles y militares, y basado en un binomio indisoluble: en primera instancia, el *acto de rebeldía* que su líder manifestaba a través de un “plan” a las autoridades y la población, por medio del que se fijaban los principios de los pronunciados y se hacían públicas sus demandas, casi siempre consistentes en que el rumbo político de la nación variase; por otra parte, se lanzaba la amenaza del uso de la violencia como el medio de obtención de resultados. Lo interesante es que, con ese llamado, lo que se hacía era apelar a la voluntad general de la opinión pública, a los otros sectores sociales, para que dieran su fuerza y apoyo espontáneo al movimiento, dotándolo a su vez de legitimidad, por “demostrarse” con ello que era la voz general la que hablaba.⁶ Por esto es más significativo que Iturbide apelara a “la conformidad de opinión de todos” en la carta referida.

Iturbide recuperaría esta práctica empleada por Riego en el año de 1820 (con la que se develó el Trienio liberal), y de su éxito devino la independencia del Imperio mexicano. Es por ello que me interesa recuperar algunos de los elementos del pronunciamiento comenzado en Las Cabezas de San Juan (Sevilla) el 1º de enero de aquel año, el cual, a decir de Will Fowler y Rodrigo Moreno, marcaría la pauta de los sucesos del año siguiente en la Nueva España.⁷ Los estudios de ambos han dejado de manifiesto que la experiencia

⁵ Artola, *La España...*, p. 487. Es necesario aclarar que Fowler plantea que no se debe pensar que los pronunciamientos eran solamente promovidos por militares, sino que éstos eran solo otro grupo más de presión, tal como los eclesiásticos, los funcionarios o los comerciantes, en el entendido de que en el siglo XIX la “clase militar” no estaba tan definida y que incluso los soldados se consideraban a sí mismos como parte de la sociedad. No obstante, reconoce que los pronunciamientos iniciados por militares tendieron a generar un mayor eco en su entorno, por tratarse generalmente de llamados nacionales, no locales. Fowler, “El pronunciamiento mexicano...”, pp. 13-14.

⁶ *Ibidem*, pp. 11 y 20-22; Josefina Zoraida Vázquez, “El modelo de pronunciamiento mexicano, 1820-1823”, *Ulúa*, 7 (enero-junio, 2006), pp. 31 y 47.

⁷ Véase Will Fowler, “Rafael Riego and the Spanish Origins of the Nineteenth-century Mexican Pronunciamiento”, en Matthew Brown y Gabriel Paquette (eds.), *Connections after Colonialism: Europe and America in the 1820s* (Tuscaloosa: University of Alabama Press, 2013), pp. 46-63; y Rodrigo Moreno Gutiérrez, “The Memory and Representation of Rafael del Riego’s Pronunciamiento in Constitutional New

del año Veinte fue una “lección bien aprendida”, que generó su reproducción en el virreinato a punto de independizarse, por medio de la cual un grupo de soldados y oficiales podrían imponer significativos cambios políticos. En 1821, el halo luminoso de Riego alcanzaría a la trigarancia de Iturbide.

El pronunciamiento liberal: del Sexenio absolutista al Trienio liberal

En los últimos años se ha coincidido en que la restauración absolutista estuvo marcada, entre otras cuestiones, por la represión que tuvo que aplicar el gobierno del restablecido Fernando VII frente a los brotes sediciosos que cundieron en su contra, aquellos “proto pronunciamientos” que buscaron regresar al orden constitucional gaditano. Sobresalen levantamientos como el de Francisco Espoz y Xavier Mina en Pamplona (1814), Juan Díaz Porlier en septiembre de 1815 en La Coruña, Vicente Richard y la “conspiración del Triángulo” (1816), Luis Lacy en Cataluña en 1817, “la gran conjura masónica” (1817), Joaquín Vidal a fines de 1819 en Valencia o el de Cádiz ese mismo año, todos con intenciones antifernandistas.⁸ Sin embargo, lo cierto es que no fue sino hasta con el *grito* dado por Rafael del Riego que se consiguió tener éxito.⁹

Esta conspiración también fue un proceso interrumpido, pues la traición a la conspiración del Palmar que se perpetró en julio de 1819 retrasó su ejecución, no obstante que no aniquiló las aspiraciones de sus promotores. Una pronta reorganización permitió que la llama se mantuviera viva, y luego de un intempestivo brote de fiebre amarilla, en el invierno de ese mismo año, se lograron restablecer las comunicaciones entre los conspiradores de Cádiz y los dirigentes militares, soldados hechos al fragor de las guerras de la Península, defensores de su independencia durante la ocupación francesa y fieles a los principios que las Cortes gaditanas habían promovido. Ese espíritu liberal, presente en muchos de los hombres de casaca, fue lo que permitió que el movimiento tuviera una mayor

Spain and within the Iturbide Movement, 1820–1821”, en Will Fowler (ed.), *Celebrating insurrection: the commemoration and representation of the nineteenth-century Mexican pronunciamiento* (Lincoln: University of Nebraska Press, 2012), pp. 1-27.

⁸ El autor clásico que trató sobre estos movimientos iniciales fue José Luis Comellas, *Los primeros pronunciamientos en España* (Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958).

⁹ Artola, *La España...*, pp. 489-501; Jaime E. Rodríguez O., “Los caudillos y los historiadores: Riego, Iturbide y Santa Anna”, en Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1849)* (Valencia: Universidad de Valencia, 2003), p. 313; Ivana Frasquet y Manuel Chust, “Agustín de Iturbide: From the Pronunciamiento of Iguala to the Coup of 1822”, en Will Fowler (ed.), *Forceful Negotiations. The Origins of the Pronunciamiento in Nineteenth-Century Mexico* (Lincoln: University of Nebraska Press, 2010), p. 23.

acogida.¹⁰

El primer paso, dado por Riego cuando se inició la insurrección armada al amanecer el año de 1820, fue antecedido por el cabildeo que Antonio Alcalá Galiano y Juan Álvarez Mendizábal habían ejecutado entre los diferentes sectores del ejército expedicionario y las guarniciones que podrían sumarse a la conjuración. Los dirigentes, y entre ellos Riego como el que más, se dirigieron a la casta militar para persuadirlos de unirse a su causa, prometiéndole obrar en su beneficio; pero sin dejar fuera a los sectores civiles, de los que también buscaron el respaldo. Rápidamente, el carisma de Riego (ausente en Quiroga) lo hizo figurar como la cabeza más visible del movimiento, erigiéndolo como dice Manuel Alvargonzález como el “líder espiritual del orden constitucional”, el que no encontró un verdadero ni efectivo contrataque de parte de las fuerzas absolutistas. En enero, los dirigentes del levantamiento se encargaron de propagar el movimiento por Andalucía, y el respaldo conseguido entre civiles y militares de La Coruña el siguiente mes resultó determinante para que en marzo la adhesión fuera generalizada, y tras las capitulaciones de Oviedo, Murcia, Zaragoza, Barcelona, Pamplona y Cádiz, no le quedó otra alternativa al (in)Deseado rey que aceptar su derrota y reconocer la Carta gaditana el día 7.¹¹

Riego era un teniente coronel que comandaba las fuerzas de un poblado menor, pero había tomado consciencia de la potencial influencia que podría tener el aparato castrense al que representaba, tal como lo consignó en una representación enviada a las Cortes junto con Felipe Arco Agüero, el 13 de julio del mismo año de 1820: “los militares se mostraron desde luego celosos de volver a la Patria la libertad y felicidad, cuya pérdida, quizá injustamente, se les atribuía”.¹² Era tiempo de que ellos mismos restituyeran el orden de cosas que se había echado abajo por obra del decreto del 4 de mayo en Valencia, en el que se había ordenado “borrar del tiempo los años de 1810 a 1814”. Ahora bien, y por curioso que parezca, el llamado de Riego no fue de condena al rey, ni siquiera de rechazo, sino que

¹⁰ Artola, *La España...*, p. 501 y 525; Frasset y Chust, “Agustín de Iturbide...”, p. 24. Asimismo, debe considerarse el rechazo que existía por parte de muchos sectores de las tropas de Cádiz por embarcarse hacia la América, en primera instancia, por lo que ello representaba en sus propias vidas, pero también por el hecho de encontrarse en tan malas condiciones las embarcaciones rusas que se emplearían para su traslado así como por el hecho de que la mayor parte de los soldados habían sido enrolados de manera forzada.

¹¹ Manuel Alvargonzález Fernández, “El pensamiento político de Rafael del Riego y su ruptura con los moderados”, *Revista Historia Autónoma*, 11 (septiembre, 2017), pp. 77-94; Artola, *La España*, p. 506.

¹² Representación a las Cortes de Rafael del Riego y Felipe Arco-Agüero, San Fernando, 13 de julio de 1820, en Alberto Gil Novales, *Rafael del Riego: la revolución de 1820 día a día* (Madrid, Tecnos, 1976), p. 82.

llamó a la *unión* y al *olvido*:

*nada debe contribuir más a la unión que el olvido de lo pasado. Las tropas que me persiguieron, las autoridades que me insultaron, y en fin, todos los que más se empeñaron en destruirme [...] ellos obraron, es cierto, en contra de los intereses de la patria y tal vez contra sus propios convencimientos, pero no dudo que algunos obstáculos les impidieron correr a las banderas de la libertad.*¹³

Para el dirigente, la soberanía de la nación había sido usurpada, y era tiempo de que le fuera devuelta.

Los ecos del pronunciamiento se expandirían rápidamente: a Nápoles y Sicilia en el mes de julio, a Oporto y Lisboa en agosto, y a Piamonte y Grecia un año más tarde. También tendría resonancia en la agonizante Nueva España. Ahí, como ha llamado la atención Moreno Gutiérrez, las noticias venidas de España dieron cuenta o bien de la nueva entrada en vigor de la constitución o bien de la actitud paternalista del rey al restablecer su vigencia, pero difícilmente originándola o marcando siquiera una relación con el levantamiento militar de Riego. El pronunciamiento no fue referido, lo mismo que las movilizaciones armadas en las provincias; Fernando no había sido forzado en nada, y por tanto, todo era obra suya, fruto de la magnanimidad regia. Según dicho autor, en España se trató de reescribir la historia reciente, fundando un nuevo panteón de héroes en donde los liberales estaban junto con el *rey libertador*, pero con éste a su frente, ya que las autoridades sabían los peligros que podría implicar alguna otra versión. La apuesta resultó exitosa, ya que lo anterior permitiría que en plena crisis de la trigarancia se pudieran condenar los actos de Iturbide, restándole legitimidad a su movimiento y subsecuentemente descalificándolo, por ser un ejemplo de sedición y anarquía. Fue un paso lógico y natural, pues al no haberse aplaudido el pronunciamiento de Riego, el de Iturbide carecía de toda legalidad.¹⁴

El pronunciamiento Trigarante: el *grito* de Iguala

Era el turno de los novohispanos. Y si bien no se sabe de cierto que Iturbide haya tenido alguna inspiración directa o consciente del pronunciamiento liberal, “que el movimiento de Riego está implicado, de muchos modos, en el de Iturbide, parece

¹³ Rafael del Riego, Exposición a Su Majestad (fragmentos), 1820, en *Ibidem*, p. 74.

¹⁴ Moreno Gutiérrez, “The Memory and Representation...”, pp. 8-9 y 15-16.

irrecusable”, como acierta Rodrigo Moreno.¹⁵ A pesar de ello, Jaime Rodríguez ha señalado que “los políticos civiles, y no Iturbide, fueron quienes orquestaron la independencia de México”, dando más crédito a las supuestas reuniones serviles de La Profesa.¹⁶ No obstante, lo que aquí queremos dejar patente es que, al menos este movimiento que conocemos con el apelativo de consumación de la independencia tuvo una profunda motivación en el brazo armado, el que alzó la voz, negoció y finalmente intimó a la autoridad civil, imponiendo su designio de independencia. Iturbide, como ha señalado Josefina Vázquez, siempre fue consciente de la necesidad de contar con mando de tropas para llevar a la ejecución sus planes.¹⁷

Como ha escrito Moreno, se debe establecer una clara distinción entre el primer pronunciamiento, el *grito* dado en Iguala, de evidente cepa castrense, y las sucesivas adhesiones, que pudieron ser lo mismo militares que civiles (o incluso eclesiásticas). Es claro que la gran mayoría de los ecos generados por el primero fueron de carácter armado, pues si bien existieron ayuntamientos diversos que se manifestaron a favor de la trigarancia, fueron primordialmente los militares los que gestaron los sucesivos alzamientos provinciales o locales.¹⁸ Es por eso que la historiografía ha destacado sobre todo a personajes como Anastasio Bustamante y Luis Cortazar para el caso de Guanajuato; Nicolás Bravo, José Joaquín de Herrera y Antonio López de Santa Anna en Veracruz; Vicente Guerrero, Pedro Asencio, Isidro Montes de Oca, Gordiano Guzmán y Juan Álvarez en el Sur; Pablo Ortiz de la Rosa, Pedro Celestino Negrete y José Antonio Andrade en Nueva Galicia; Vicente Filisola, Ramón López Rayón y Miguel Barragán en Valladolid de

¹⁵ Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016), p. 242. En el *Manifiesto* que Iturbide escribió en 1823, con intenciones de hacer una reseña de sus actividades políticas, se nota un conservadurismo muy marcado al respecto de este episodio, pues al referir los sucesos de 1820, criticó “la falta de moderación en los amantes del nuevo sistema”, es decir el constitucional, quienes eran en parte responsables de la fermentación que se vivía en el virreinato. Agustín de Iturbide, *Manifiesto al mundo o sean apuntes para la historia* (México: Fideicomiso Teixidor / Libros Umbral, 2001), p. 42.

¹⁶ Autores como Rodríguez o Fowler se han empeñado en mostrar que los pronunciamientos no eran una práctica exclusiva del sector militar. Rodríguez O., “Los caudillos...”, p. 326; Fowler, “El pronunciamiento mexicano...”, p. 12 y ss. Incluso, el primero señalaría que para el caso español fue “el pueblo y sus dirigentes políticos civiles [quienes] restauraron la Constitución, y no Riego”. Véase p. 315.

¹⁷ Vázquez, “El modelo...”, p. 34.

¹⁸ Como ha referido Timothy Anna, el pronunciamiento se catalizaba de las necesidades, demandas y expresiones de lo regional frente al Estado centralizado. Timothy Anna, “Iguala. The Prototype”, en Fowler (ed.), *Forceful Negotiations...*, p. 2.

Michoacán; Antonio León y Pedro Pantoja en Oaxaca; y Alejo García Conde y Joaquín Arredondo en las Provincias Internas.¹⁹ De algunos de ellos se hablará más adelante.

Los movimientos iniciales de Iturbide no fueron la excepción con respecto a los elementos condicionantes para un pronunciamiento señalados arriba: primero la publicación del manifiesto con la explicación de las condiciones que habían llevado al levantamiento (esto se cumple con la proclamación del Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821 y su subsecuente envío a la autoridad máxima que era el Capitán General Juan Ruiz de Apodaca, entre otros), para luego pasar a la etapa de hacer públicas las demandas de los pronunciados, por medio de la divulgación de dicho plan y su posterior jura por parte de los que lo suscribían (lo cual sucedió a partir del 1º de marzo siguiente, cuando las tropas de Iturbide se reunieron por primera vez, fundando así el primer cuerpo del Ejército de las Tres Garantías). Adicionalmente, como se mostrará, también existió la presencia de una actitud amenazante frente a los pretendidos aliados a los que se buscaba atraer.

Fue a partir de ese modelo establecido en Iguala por el núcleo inicial, y difundido a través de los periódicos que promovió el movimiento, que las demás adhesiones se fueron ejecutando a partir de entonces, primero reuniéndose los oficiales de la guarnición en una junta de jefes para hacer el llamado a los demás sectores de la población, y luego a través de una ceremonia de jura solemne de obediencia a lo establecido en el Plan.²⁰ En términos generales, tanto la discursiva de Iturbide como la de los principales jefes trigarantes puede analizarse a partir de tres niveles bien definidos: el rechazo al precedente insurgente, el llamado a la reconciliación y la coacción militar como arma de convencimiento. Pasemos a ellos.

La ruptura

El primer momento, de distinción frente a la causa insurgente, fue empleado con mucha meticulosidad por Agustín de Iturbide, quien por un lado estaba tratando de tomar distancia ante los horrores generados por la revolución de Hidalgo, mientras que por el otro buscaba atraerse a sus últimos sucesores, personificados principalmente por Vicente

¹⁹ Moreno Gutiérrez, *La trigarancia...*, p. 243; Moisés Guzmán Pérez, *El Momento Iturbide: Una historia militar de la Trigarancia* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2021), pp. 57-58.

²⁰ Moreno Gutiérrez, *La trigarancia...*, pp. 243-248. Sobre las expresiones simbólicas y de poder político en la trigarancia, véase Guzmán Pérez, *El momento...*, pp. 119-173.

Guerrero. No fue fácil sortear ese inconveniente, pues como reiterados estudios han demostrado, el peso militar, la importancia estratégica y el valor simbólico de Guerrero fueron los principales catalizadores de la trigarancia, la cual no habría contado con un primer bastión armado de grandes dimensiones sin el compromiso de personajes como Juan Álvarez, Gordiano Guzmán y Pedro Asencio.²¹

En su conocido testamento desde el exilio, Iturbide diría que la urgencia del año de 1821 era enorme, ya que “muy pronto debían estallar mil revoluciones, mi patria iba a anegarse en sangre, me creía capaz de salvarla”, motivo por el cual se arrojó a la campaña de liberación. Es cierto que algunos estudios han dado cuenta de planes subversivos que se estaban gestando en el virreinato, sobre todo en las provincias de Guanajuato y Valladolid,²² pero sin duda los más famosos y referidos son los de la Ciudad de México, basadas en el mito de las pretendidas reuniones serviles que se habrían realizado en el templo de La Profesa y cuya mano ejecutora sería el propio Iturbide. Sin embargo, existen más dudas que certezas al respecto, y lo cierto es que no se cuenta con elementos suficientes para afirmar contundentemente que se hayan realizado.²³

Empero, lo que más llama la atención de lo escrito tardíamente por Iturbide no es su suposición del inminente estallido de las mil revoluciones, sino la segunda parte de sus señalamientos: “corrí *por segunda vez* a desempeñar deber tan sagrado”.²⁴ Es decir, que para él, su labor contrainsurgente, desempeñada desde septiembre de 1810, había sido una justa y sagrada tarea, la cual creyó que debía volver a ejecutar casi una década después. Es decir, que su verdadero recelo consistía en que la agitación que se dejaba sentir fuera

²¹ Guzmán Pérez, *El momento...*, p. 40; Moreno Gutiérrez, *La trigarancia...*, p. 168.

²² Véase sobre la sospecha de un “nuevo grito” desde el Bajío, Brian Hamnett, “Anastasio Bustamante y la guerra de independencia, 1810-1821”, *Historia Mexicana*, 112, v. XXVIII (abril-junio, 1979), p. 533; y sobre “el rumor de un proyecto de insurrección que preparaban algunos pueblos michoacanos como Zirándaro, San Jerónimo, Santa Fe de la Laguna y Zipiajo”, Carlos Juárez Nieto, “La consumación de la independencia en Michoacán, 1820-1821”, en Sofía Velarde Cruz (coord.), *La conformación de la identidad novohispana. Imágenes, símbolos y discursos utilizados en la independencia de México* (Morelia: Museo de Arte Colonial; Secretaría de Cultura de Michoacán, 2010), pp. 154-155.

²³ Sobre la conspiración de la Profesa, el primero que habló fue Vicente Rocafuerte, quien ansioso de desacreditar al gobierno de Iturbide publicó de manera anónima su *Bosquejo ligerísimo de la Revolución del México* (1822) y dio cuenta detallada de las presuntas reuniones que pretendían evitar la reimplantación del sistema liberal. Vicente Rocafuerte, *Bosquejo ligerísimo de la Revolución del México, desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide, por un Verdadero Americano* (México: Conaculta, 2008), pp. 35-36. Josep Escrig ha dado nuevos indicios al respecto. Josep Escrig Rosa, *Contrarrevolución y antiliberalismo en la independencia de México (1810-1823)* (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza / El Colegio de Michoacán, 2021), pp. 232-234.

²⁴ Iturbide, *Manifiesto...*, p. 43.

provocada por el renacer de la insurgencia, pues existía en él un “temor de que se repitiesen las horribles escenas de la insurrección”. Su deber sagrado era el de evitar a toda costa que eso se verificara, y lo sortearía por medio de otro movimiento, pero no uno visceral como el de Hidalgo, sino por medio de una revolución mucho más controlada.

Por ello, en noviembre de 1820, al momento de entablar comunicaciones con Guerrero, le reprochó con pesar que no estuviera “dispuesto a deponer las armas y sí a continuar la campaña que inició el cura Hidalgo. Ojalá, que pasando otros días, uno u otro quede convencido de la justa causa que nos conduce a batirnos en los campos de batalla”.²⁵ Es posible que se refiriera a la misma causa, la de la independencia, pero ejecutada de manera disímil: no ya la de Hidalgo, caótica y destructiva, sino la suya, que debería tener un sello distinto, de reconciliación y basado en la diplomacia. En sus futuras comunicaciones, sobre todo las del 10 de enero y 4 de febrero, Iturbide evitó la mención a cualquier elemento de discordia que pudiera producirse con el líder guerrillero por causa de su desaprobación a los modos del cura Hidalgo, pero su opinión no cambiaría, y por el contrario, haría gala de ella ante cada uno de los agentes a los que se dirigiría posteriormente.

Por el otro lado estaban las autoridades españolas, a las que tuvo mucho interés de convencer de que el suyo se trataba de un movimiento reformado, con lo que pretendió ganar legitimidad y sobre todo su aceptación. Por ejemplo, uno de los primeros a los que trató de convencer, sin éxito, de que se sumara a su causa, incluso antes de proclamado su plan de independencia, fue el comandante de Nueva Galicia, José de la Cruz, a quien le escribió de la siguiente manera:

*¡Qué cierto es, mi estimado general y amigo, que, para obrar, las circunstancias deben ser el norte de los hombres que racionan! El año de 10 exigía de los honrados, de juicio y de alguna ilustración, cierta conducta, y el año de 21 exige de los mismos otra muy diversa.*²⁶

Es decir, que su mudanza de opiniones se basaba en el cambio de circunstancias, lo

²⁵ Agustín de Iturbide a Vicente Guerrero, Tloloapan, 26 de noviembre de 1820, en Jaime del Arenal Fenochio, “La ¿segunda? carta de Iturbide a Guerrero”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 110, v. XXVIII (2007), p. 151.

²⁶ Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Tloloapan, 29 de enero de 1821, en Mariano Cuevas, *El Libertador. Documentos selectos de don Agustín de Iturbide* (México: Editorial Patria, 1947), p. 177.

que quizás confirma lo señalado por Lucas Alamán, sobre que si bien Iturbide había hecho “con tanto encarnizamiento la guerra a los insurgentes, no por esto era menos inclinado a la independencia”,²⁷ y si rechazó en 1810 la independencia fue por los cruentos mecanismos de guerra insurgente.

Llegado el momento, Iturbide se dirigió al virrey Juan Ruiz de Apodaca para enterarlo de sus aspiraciones, verificándolo el mismo 24 de febrero de 1821. En esa ocasión le señaló su temor de que una “rebelión desastrosa” enviara al reino hacia el caos que había vivido la última década; “*la sangre, la desolación...*”, le decía, devorarían la tranquilidad que se había podido conquistar a costa de muchos esfuerzos. El mismo día, y acompañado del Plan de Independencia, Iturbide le dirigió otra misiva en la que le exponía ampliamente sus intenciones y sus recelos, reseñándole lo que a su parecer había significado la revolución de Hidalgo: “la noche del 15 a 16 de septiembre de 1810 se dio un grito de independencia entre las sombras del horror con un sistema (si así puede llamarse) cruel, bárbaro, sanguinario, grosero e injusto por consecuencia”. Por su parte, lo que él proponía era un movimiento ejecutado “de manera muy diversa, con otra ilustración, con otros recursos, con otro séquito que en el año de 10 [el que] nos ha tenido más de diez años al borde del precipicio e impeliéndonos a la ruina y al exterminio. Cortemos de raíz el mal”.²⁸

De no seguir los preceptos de su plan, sentenciaba, “México será el teatro de la sangre y del horror”, y en nada se habría avanzado con respecto al inicio de la insurrección. Por ello, en Iguala había también propuesto la defensa de las tres garantías (religión, independencia y unión), las cuales lograrían salvar al reino de su triste destino. El propio plan había sido el lugar privilegiado para plantear su oposición al movimiento insurgente, y en la proclama con que lo acompañó ya señalaba que su propuesta se asemejaba a la “misma voz que resonó en el pueblo de Dolores el año de 1810”, refiriéndose a la independencia, pero que había mudado en sus mecanismos al desterrar la posibilidad de que se repitieran tantas desgracias generadas “al pueblo de las delicias, por el desorden, abandono y otra multitud de vicios”. “Después de la experiencia horrorosa de tantos desastres –decía–, no hay uno siquiera que deje de prestarse a la unión para conseguir tanto

²⁷ Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente* (5 volúmenes, México: Editorial Jus, 1942), t. V, p. 47.

²⁸ Agustín de Iturbide al virrey de Nueva España, Conde del Venadito, Iguala, 24 de febrero de 1821, en Cuevas, *El Libertador...*, pp. 188-189.

bien”.²⁹

Por doquiera, Iturbide plasmó la misma desaprobación hacia los insurgentes, condenando sus mecanismos y sólo recuperando de ellos (si puede verse así) la causa de la independencia, legitimidad de la que como dijimos lo había revestido la unión con Guerrero. Por ejemplo, en una proclama sin fecha, describiría a la insurgencia como un

*grito disonante y disforme [que] está resonando hace desgraciadamente 10 años en los montes, en los bosques y en las humildes cabañas de los infelices asesinados por los partidos, siendo singular la familia que no tenga una marca de luto y lágrimas que le ha acarreado tan infausto como odioso siglo.*³⁰

De igual forma aleccionó a sus tropas, reunidas el 1º de marzo en Iguala para hacer el juramento de obediencia, a quienes habló sobre el valor que tenían sus esfuerzos al evitar “un pronto rompimiento, que sin duda nos anegaría en sangre, confusión y desastres acaso más crueles que los últimos experimentados desde el año de 810 a la fecha”.³¹ Lo peculiar de este episodio es que, precisamente, muchos de los soldados que ya formaban parte de sus fuerzas tenían un pasado insurgente.

A partir de la publicación del plan, Iturbide trató de convencer a todos a su alrededor de que se trataba de un levantamiento justo y que guardaba toda legalidad, sobre todo por el llamado hecho a la familia reinante española para ceñirse la corona del futuro Imperio mexicano. Por ello no extraña que también se dirigiera a las autoridades peninsulares, frente a las cuales no varió (ni tendría por qué) su discurso. El 16 de marzo, desde el cuartel de Teloloapan, le escribió una carta al rey Fernando VII en la que le reiteraba las “mil conspiraciones” que se gestaban así como los desastres vividos desde el año de 1810, en tanto que se mostraba altivo respecto a la adhesión ofrecida por algunos de los antiguos rebeldes, los cuales se le habían unido “olvidando y detestando lo que tenía de equívoco e injusto un sistema hijo aun más de la necesidad que de la voluntad”.³² De alguna forma, Iturbide justificaba su nueva alianza con esos a los que tanto había despreciado, al tiempo de mostrar sus intenciones de redención.

²⁹ Agustín de Iturbide, Proclama y plan de independencia, Iguala, 24 de febrero de 1821, en *Ibidem*, p. 192.

³⁰ Proclama de Iturbide, sin lugar ni fecha, en *Ibidem*, p. 194.

³¹ Acta celebrada en Iguala el primero de marzo de 1821 y juramento que al día siguiente prestó el señor Iturbide con la oficialidad y tropa de su mando, en *Ibidem*, p. 200.

³² Agustín de Iturbide al rey Fernando VII, Teloloapan, 16 de marzo de 1821, en *Ibidem*, p. 204.

Otro tanto les dijo a los diputados de las cortes madrileñas, por medio de un lastimero relato sobre las desgracias que había vivido la Nueva España durante la última década, señalándoles que “vi al delicioso suelo de mi cuna convertido en miserable espectáculo del horror y los desastres”, a causa del sistema que la revolución extendió a partir del año de 1810 y promovido por el grito del cura Hidalgo, “que tantos males y desgracias ha producido”. Iturbide les confesaba a los diputados que había recibido con sorpresa la “insignificante y fría contestación” del virrey así como “las medidas antipolíticas que adoptó en consecuencia, *siguiendo el sistema rancio y detestable del año de 10 sin hacer diferencia entre ambas épocas y circunstancias*”.³³ Se trató nuevamente de eso a lo que había apelado en su carta a De la Cruz, sobre el espíritu de los tiempos, lo que el virrey Apodaca estaba ignorando.

En un nuevo pliego, dirigido a las “Cortes de España” en la misma fecha y lugar que la anterior, el Primer Jefe se explayó más respecto a las desgracias que se vivían desde el inicio de la rebelión:

[a] la desastrosa guerra que atrozmente emprendió en 16 de septiembre de 1810 (dimanada de aquel principio tumultuario y los que le sucedieron) un imprudente eclesiástico asociado de hombres poco reflexivos, en cuyas operaciones inhumanas e impolíticas, faltas de sistema y orden, no convinieron los que pensaron con cordura.

Luego reprochaba a todos los niveles de gobierno que rechazaran su propuesta, haciendo una pregunta retórica, cuya respuesta tendría que contrastarse con sus acciones de esas primeras semanas de campaña: “¿Acaso cree Su Excelencia que éste es el grito tumultuario de 1810? No, por cierto: aquí debe tener su asiento y dominio el orden, la disciplina militar, la protección de los pueblos y lo que es, sobre todo, el honor que caracteriza a los jefes, oficiales y tropas de este ejército”.³⁴ Se trataba de un movimiento justo, legítimo, ordenado y también honroso por la clase de soldados que lo estaban llevando a cabo.

Finalmente, podemos pensar que el rechazo de Iturbide por todo lo que se relacionara con la insurgencia pervivió en él hasta después de conseguida la independencia,

³³ Agustín de Iturbide a las Cortes de Madrid, Teloloapan, 16 de marzo de 1821, en *Ibidem*, pp. 205-206 (las cursivas son mías).

³⁴ Agustín de Iturbide a las Cortes de España, Teloloapan, 16 de marzo de 1821, en *Ibidem*, pp. 207-208.

el 28 de septiembre siguiente, cuando fue proclamada el Acta que formalizaba la emancipación. Por un lado, es verdad que algunos antiguos rebeldes formaron parte de la plana mayor de oficiales y comandantes del Ejército Imperial de las Tres Garantías, tal como Vicente Guerrero, que figuró como segundo del Ejército de Vanguardia, o Nicolás Bravo, cuya división se incluía en ese mismo cuerpo; pero lo cierto es que ningún antiguo combatiente ni guerrillero fue considerado por Iturbide para formar parte de la Junta Provisional Gubernativa, órgano rector del Imperio que asumiría las atribuciones legislativas en tanto se reuniera el congreso (además de signar el Acta de independencia), y pocos de ellos fueron ensalzados como miembros de la Orden de imperial Guadalupe, distinción que fue creada para dar reconocimiento a los que colaboraron en la campaña de liberación. Nuevamente fueron la excepción Guerrero y Bravo, a quienes se sumaron José Manuel de Herrera, José María Lobato, Ramón López Rayón y José Sixto Berdusco.

La reconciliación

No obstante lo anterior, la faceta que más se ha resaltado de la campaña trigarante, así como de los planteamientos políticos de Iturbide, es la del conciliador que buscó reencontrar las opiniones de los diferentes sectores novohispanos, para formar así una nueva nación. No en vano la proclama con que anunció el Plan de Iguala, en la que decía hablarles a todos los americanos, “bajo cuyo nombre comprendo no sólo a los nacidos en América, sino a los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen”. Es decir, que el llamado era general, para todos los sectores que se quisieran sumar a su proyecto, y que no se opusieran a los designios fijados el 24 de febrero. Ese logro lo destacó Iturbide en su mencionado testamento de Liorna: “la ejecución [de la campaña] tuvo el feliz resultado que me había propuesto: seis meses bastaron para desatar el apretado nudo que ligaba a los dos mundos. Sin sangre, sin incendios, sin robos”.³⁵

Recientemente, Moisés Guzmán ha destacado como uno de los principales rasgos del movimiento trigarante el que se haya verificado con la negociación y el consenso como su mayor característica, “de tal manera que lo que no pudo conseguir la insurgencia en más de diez años de lucha, Iturbide y sus divisiones lo lograron en poco más de siete meses”. Lo que el mismo autor ha denominado como “la revolución de los militares”, estaría

³⁵ Iturbide, *Manifiesto...*, p. 44. La referencia a los americanos viene de Agustín de Iturbide, Proclama y plan de independencia, Iguala, 24 de febrero de 1821, en Cuevas, *El Libertador...*, p. 192.

determinada por la evasión consciente del uso de las armas, por la firma de acuerdos con las élites regionales representadas en los ayuntamientos, así como las diputaciones provinciales, la jerarquía eclesiástica y las propias fuerzas militares, siendo justamente las últimas la vía a través de la que se hicieron las propuestas de paz.³⁶ Esa visión fue la que pretendió imponer desde un inicio Iturbide, y del mismo modo fue secundado por algunos de sus hombres más cercanos, así como por la gran mayoría de las publicaciones propagandísticas que el movimiento dio a conocer a lo largo de la campaña.³⁷

Previo a la aparición pública del Plan de Iguala, Iturbide solicitó al licenciado Juan José Espinosa de los Monteros que estudiara la redacción del plan, pero sobre todo le pedía que se empeñara en confeccionar “proclamas para el orden y unión”.³⁸ Temía que por una razón u otra, existieran personajes que se negaran a aceptar la garantía de la unión, y por ello sabía la importancia de generar un ambiente propicio para la reconciliación. Días después, le confesaba a Juan de Dios Arismendi que el fin de su plan era el de

*hacer desaparecer la odiosa y funesta rivalidad de provincialismo y hacer, por una sana igualdad, unos los intereses de todos los habitantes de dicho imperio [...] evitando los desastres del rompimiento tumultuario que amenaza próximamente en todos los pueblos.*³⁹

Esa era una de las mayores apuestas del movimiento, que una vez tomando distancia del encabezado por Hidalgo prometía manejarse en perfecto orden y respeto a los españoles y a todos los que no estuvieran de acuerdo con la independencia. Coincidió, por otra parte, con la separación política respecto a España y con lo relacionado a la intolerancia de cualquier culto que no fuera el católico, apostólico y romano, pero consciente de que segregando a los demás sectores no llegaría lejos, y así lo planteó al virrey Apodaca el 24 de febrero, cuando retóricamente le señaló lo siguiente: “es axioma sabidísimo que los

³⁶ Guzmán Pérez, *El momento...*, pp. 40-41 y 62-63.

³⁷ Véase al respecto Joaquín E. Espinosa Aguirre, “La garantía de la unión. El movimiento trigarante en el obispado de Michoacán”, en Marco Antonio Landavazo (coord.), *1521-1821: nacimiento y ocaso del México colonial* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2022), pp. 183-209. No obstante, es curioso que, como señala Anna, la unión no fuera enarbolada en el tercer artículo del Plan de Iguala, sino que lo fue la monarquía. Véase Anna, “Iguala...”, p. 7.

³⁸ Agustín de Iturbide a Juan José Espinosa de los Monteros, Teloloapan, 25 de enero de 1821, en Cuevas, *El Libertador...*, p. 174.

³⁹ Agustín de Iturbide a Juan de Dios Arismendi, Iguala, 24 de febrero de 1821, en José Gutiérrez Casillas (edit.), *Papeles de don Agustín de Iturbide. Documentos hallados recientemente* (México: Editorial Tradición, 1977), pp. 139-141.

contrarios con los contrarios se curan; la desconfianza, con estímulos de confianza; el odio, con pruebas de amor; la desunión, con los lazos de fraternidad”. También le señalaría que el odio “nunca ha sido, es, ni puede ser justo. Nuestro Creador nos pone por precepto necesario para salvarnos, el amor a nuestros enemigos”,⁴⁰ y en este caso, la salvación a la que se refería era la de la nación.

Otra instancia que obligaba a todas las tropas trigarantes a respetar y proteger las propiedades de los ciudadanos se encontraba en el plan mismo, donde se ordenó fomentar “la unión íntima de americanos y europeos”, pues sólo así se conseguiría “la felicidad de Nueva España” (art. 13 y 16). Incluso, en la ceremonia realizada el 2 de marzo en Iguala, desde el Primer Jefe (investido así en la sesión precedente) hasta los oficiales del ejército y la tropa, todos se habían comprometido a defender la religión, la obediencia al monarca que se ciñera la corona y la protección de la independencia, “guardando para ello la paz y unión de europeos y americanos”.⁴¹ Era un principio que no se quedaba en palabras, sino al que se habían comprometido todos los que siguieran el código de las Tres Garantías.

En la mayoría de las disposiciones que Iturbide giró a partir del mes de marzo, se apelaba constantemente a la uniformidad de sentimientos, a evitar el derramamiento innecesario de la sangre de los compatriotas y a la más estrecha unidad. Así lo dejó ver en su instrucción para los comandantes de división publicada el 16 de marzo en Teloloapan, cuando señaló que debían realizarse las marchas de las tropas con “el mejor orden, respetando las propiedades de los ciudadanos y a éstos tratándolos con la moderación y urbanidad justa”.⁴² Y al parecer surtió efecto, o en algunos casos podemos pensar que así fue, ya que en la primera ciudad que fue tomada por las tropas libertadoras, Santa Fe de Guanajuato (equiparable con la captura de La Coruña en el caso Español), se dio una de las muestras más grandes de “urbanidad” cuando el 24 de marzo entraron en ella el coronel Anastasio Bustamante y el teniente coronel Luis Cortazar, quienes se manejaron con el mayor arreglo posible, al grado de que una vez que abandonaron la ciudad, su ayuntamiento reconoció que habían obrado con la mayor política y moderación, así como la mayor unión

⁴⁰ Agustín de Iturbide al virrey de Nueva España, Conde del Venadito, Iguala, 24 de febrero de 1821, en Cuevas, *El libertador...*, p. 189.

⁴¹ Acta celebrada en Iguala el primero de marzo de 1821 y juramento que al día siguiente prestó el señor Iturbide con la oficialidad y tropa de su mando, en *Ibidem*, p. 201.

⁴² Agustín de Iturbide, Instrucción generales para los comandantes de división, Teloloapan, 16 de marzo de 1821, en *Ibidem*, p. 211.

y fraternidad ante los europeos.⁴³

Otra proclama de mucha importancia fue la que dio a conocer Iturbide en la villa de León al comenzar el mes de mayo, en la que se dirigía a los españoles europeos, llamándolos “conciudadanos y hermanos míos”. En ella desmentía aquellas voces esparcidas por los enemigos de la paz, acerca del rumor que circulaba sobre que “terminada la empresa que me he propuesto, seguirán unas vísperas sicilianas (así se expresan esos hombres turbulentos), en que de un golpe se exterminarán los europeos residentes en este país”. Era injusto acusarlo de esta forma, decía, “sin que hasta ahora se haya derramado por mi parte una sola gota de sangre”; y para tranquilizarlos hacía un recuento de los argumentos que consideraba que podían desmentir tal embuste: en primer término, apelaba al mencionado juramento que hicieron él y sus tropas en Iguala sobre defender tanto a los peninsulares como a los criollos, refrendando luego el compromiso de su palabra de honor, “la más sagrada”, recordando finalmente que tenía “un padre europeo a quien venero con la más profunda sumisión”, y el cual podría servir como la mayor garantía de su buena voluntad.⁴⁴

En contraste, salta a la vista la proclama que supuestamente dio a conocer el 20 de mayo, en medio de las negociaciones que se verificaron para la capitulación de la ciudad de Valladolid. Este documento, considerado apócrifo debido a las inconsistencias que presenta la letra, el estilo y sobre todo su intencionalidad y lenguaje, ofrece un discurso totalmente opuesto al que el Primer Jefe exhibió durante toda la campaña, pues si bien interpela de manera directa a los españoles, tal como la de León días antes, lo hace de una manera mucho más agresiva y provocadora, comenzando de la siguiente forma: “ya estaréis contentos [...] la inocente sangre de los americanos, en que os queréis bañar, vuelve a correr”. El autor culpaba a los peninsulares de haber cubierto los campos de cadáveres, preguntando retóricamente “¿hasta cuándo os causarán horror vuestras maldades?”. Parece claro que esta alocución la hizo alguien que buscaba desvirtuar el movimiento y entorpecer las negociaciones de la entrega pacífica de la ciudad, pero también resulta evidente que se

⁴³ Espinosa Aguirre, “La garantía de la unión...”, pp. 191-196. Tal fue la diplomacia mostrada por Bustamante, que el 28 de marzo realizó una ceremonia en la que se retiraron las cabezas de los primeros mártires de la independencia de las esquinas de la alhóndiga de Granaditas, para luego celebrar una misa solemne y darles sepulcro.

⁴⁴ Agustín de Iturbide, Proclama lanzada en la villa de León, León, 1º de mayo de 1821, en Cuevas, *El Libertador...*, pp. 223-224.

trataba de un adicto a la insurgencia, pues en una parte buscó reivindicar a algunos de sus dirigentes en los siguientes términos: “Manes desgraciados de Hidalgo y Allende, sombras preciosas de Morelos y Matamoros, restos infortunados de Mina y Bravo, héroes en fin ilustres”.⁴⁵

Otro ámbito que sirvió enormemente a la propagación de este precepto fue el de la palabra escrita, principalmente a partir de una serie de periódicos que el movimiento dio a conocer durante los siete meses de la campaña libertadora. Por ejemplo, *El Mejicano Independiente* fue uno de los que más ayudaron a que las ideas de los partidarios de la trigarancia dieran a conocer su postura política, y de ello son muestra las palabras de Vicente Filisola en el número 13, correspondiente al 2 de junio, cuando señaló que los hijos del país “no desean más que la unión y fraternidad entre europeos y americanos”, lo cual resultaba por demás simbólico al ser él mismo un personaje nacido allende el mar, en el reino de Nápoles. Además, dejaba claras las cosas a los que pensaban que efectivamente se ocultaban dobles intenciones detrás de los soldados trigarantes: “ésta ya no es la impolítica y desastrosa revolución del año de 10, ni son aquéllos los que la dirigen: son los mismos que justamente se opusieron y la sofocaron”.⁴⁶ En el mismo tenor se puede ver la respuesta que hizo el mismo periódico a una carta del soldado virreinal Juan Rafols, donde se preguntó, “[¿]no hemos jurado fomentar y proteger la más cordial unión entre unos y otros?”.⁴⁷ Esta también se trataba de una guerra propagandística.

Fue en estos periódicos, espacios ideales para la difusión de las ideas independentistas, que se buscó refrendar el compromiso de los diversos actores trigarantes que fungieron como piezas clave del proyecto iturbidista. Por ello, el mismo periódico *El Mejicano Independiente* dio a conocer en su número 16 una proclama de José Joaquín de Herrera y Nicolás Bravo, en la que señalaban lo siguiente:

los jefes del ejército nacional independiente, en vísperas de presentarse a vuestra vista, os suplican guardéis el mayor orden evitando insultos a los europeos, pues

⁴⁵ Proclama de Agustín de Iturbide (*sic*), Valladolid, 20 de mayo de 1821, en *Ibidem*, pp. 227-228.

⁴⁶ *El Mejicano independiente*, número 13, sábado 2 de junio de 1821, pp. 5-6: “Concluye la respuesta comenzada en el número anterior”.

⁴⁷ *El Mejicano independiente*, número 6, sábado 14 de abril de 1821, p. 61: “Extraño modo de pensar del señor coronel don Juan Nepomuceno Rafols, sobre los asuntos del día”. Véase también Marco Antonio Landavazo, *Nacionalismo y violencia en la independencia de México* (México: Fondo Editorial Estado de México, 2012), p. 106.

*la unión de todos es una de nuestras garantías [...] Poblanos: vuestros hogares serán respetados, y vuestras personas consideradas, pues solo quien se oponga a la independencia sentirá los rigores de la guerra.*⁴⁸

Es decir, que las fuerzas trigarantes no buscarían entrar en conflicto, y sólo se pasaría a ello en caso de que los defensores virreinales las forzaran a desenvainar la espada.

Un espacio más desde el que se brindó apoyo simbólico y monetario al movimiento fue el púlpito, por medio de diversos ministros eclesiásticos que brindaron su respaldo a la causa, ya fuera a través de los exhortos a la feligresía que se hicieron en los discursos y oraciones pronunciadas en los meses de la campaña, o por la vía de los impresos, los que por supuesto dieron una mayor difusión a algunas de estas piezas. Eclesiásticos como José de San Martín, Antonio Joaquín Pérez, Lorenzo Carrasco, Manuel de la Bárcena, Bernardo del Espíritu Santo, Francisco Uruga y un sinnúmero de eclesiásticos adeptos a la trigarancia, destacaron su política pacifista, calificando la campaña de Hidalgo como “impolítica y sanguinaria” para contrastarla con el ofrecimiento iturbidista.⁴⁹

Por ejemplo, en su oración pronunciada el 6 de septiembre de 1821 en la catedral de Valladolid para congratularse por la independencia, De la Bárcena no reparó en comparaciones grandilocuentes entre Iturbide y Moisés, y señaló que “no solamente debemos darle gracias [a Dios] por los bienes recibidos, sino también porque nos ha librado de gravísimos males: ¡qué destrozos! ¡cuántas muertes! ¡santo Dios! La guerra hubiera sido eterna”. En contraste, resaltaba que “nuestra bondad ha establecido ya la concordia y la paz entre los ciudadanos: ya se acabaron las disensiones, huyeron los odios, vino la unión y cesó el derramamiento de sangre”. Con esto, todos se convertían en hermanos, como miembros y componentes de mismo cuerpo político: “somos compatriotas, todos tenemos una misma sociedad, una sola y amada patria”.⁵⁰

⁴⁸ *El Mejicano independiente*, número 16, sábado 23 de junio de 1821, pp. 2-3: “Proclama de José Joaquín de Herrera y Nicolás Bravo a los poblanos, sin lugar ni fecha”.

⁴⁹ Landavazo, *Nacionalismo y violencia...*, pp. 103-107; Carlos Herrejón Peredo, “Sermones y discursos, del restablecimiento de la Constitución a la trigarancia”, en Ana Carolina Ibarra, Juan Ortiz Escamilla y Alicia Tecuanhuey (coord.), *La consumación de la independencia. Nuevas interpretaciones (homenaje a Carlos Herrejón)* (Xalapa: Universidad Veracruzana / El Colegio de Michoacán / Universidad Nacional Autónoma de México, 2021), pp. 104-109.

⁵⁰ “Oración congratulatoria a Dios que por la Independencia Mexicana dijo en la catedral de Valladolid de Michoacán el doctor don Manuel de la Bárcena, arcediano de ella y gobernador de la sagrada mitra, el día 6 de septiembre del año de 1821”, en Manuel de la Bárcena y Arce, *Obras completas*, estudio preliminar de Tomás Pérez Vejo (Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria, 2016), pp. 203-207.

En ese contexto fue que se enmarcó el arribo de Juan O' Donojú, quien llegó para suplir al Capitán General Ruiz de Apodaca en su mando, no obstante de que éste había sido forzado por las fuerzas expedicionarias de la Ciudad de México a dejar el mando en el mes de junio. Y si bien puede pensarse que O'Donojú ya estaba prevenido de algunos cambios políticos que se estaban promoviendo en la Península por cuenta de los diputados novohispanos, obrando en favor de ellos,⁵¹ no puede pasarse por alto que una vez enterado de la situación que reinaba en el virreinato cejó en sus intentos por oponer resistencia (inicialmente había pedido apoyo a La Habana para el envío de tropas), sumándose a la arrolladora maquinaria trigarante. Si bien es correcta la perspectiva de que la situación estaba perdida para la causa virreinal cuando O'Donojú fondeó en Veracruz, debe recalcar también la sensibilidad política que demostró una vez que fue consciente de ello, tomando una postura que facilitó lo que en otras circunstancias no habría generado sino el derramamiento de sangre que se estaba buscando evitar.⁵²

Como Iturbide refirió después en su *Manifiesto*, a la obra de Iguala sólo faltaba “un perfil para estar también conforme a las costumbres admitidas; un tratado que agregasen los diplomáticos al largo catálogo de ellos”, y para lograrlo se entrevistó el 24 de agosto en Córdoba con el señor O'Donojú, resultando el célebre acuerdo que llevaría el nombre de aquel lugar: “el Tratado de Córdoba me abrió las puertas de la capital”, señalaría más tarde desde el destierro.⁵³ Y era cierto, ya que fue gracias a la intervención del español que se logró atraer a la causa a muchos peninsulares indecisos, los cuales obrarían en el futuro a favor de la nación mexicana. Esta mediación quedó fijada en el Tratado mismo, donde se reconocieron los esfuerzos de O'Donojú para evitar cualesquiera males y “conciliar los intereses de ambas Españas”, además de su ofrecimiento para emplear su autoridad en la negociación con las autoridades capitalinas, con tal de que sus tropas y aparato gubernamental “verifiquen su salida sin efusión de sangre y por una capitulación honrosa” (art. 17).

⁵¹ Frasquet y Chust, “Agustín de Iturbide...”, p. 31.

⁵² Martín Escobedo Delgado, “Juan O'Donojú en el desenlace de la independencia de la América Septentrional”, *Estudios Jaliscienses*, 125 (agosto, 2021), pp. 56-58; Guadalupe Jiménez Codinach, “Juan O'Donojú O'Ryan: mensajero de la paz (1762-1821)”, en Rafael Estrada Michel *et alii.*, *El nacimiento de México. Doy fe* (México: Colegio de Notarios del Distrito Federal / Quinta Chilla Ediciones, 2021), pp. 117-122.

⁵³ Iturbide, *Manifiesto...*, pp. 44-45.

Su papel conciliador cayó como anillo al dedo para las acciones que Iturbide venía desarrollando, redondeándose lo planteado por la causa trigarante con respecto a la unión. De ese modo, se podía dar el último paso hacia la independencia; la entrada a la Ciudad de México, la cual se reguló por medio de la orden del 21 de septiembre que dio a conocer Iturbide desde Tacubaya. En ella, se ordenó que todas las tropas salieran a las cinco de la mañana de su cuartel general, presentando el “mayor aseo posible” y “el mayor silencio y moderación”, para que de ese modo quedara prueba contundente de “su disciplina, subordinación y buen comportamiento”.⁵⁴ La imagen del orden.

La coerción

Si bien se puede considerar que el camino de la reconciliación fue algo que genuinamente promovió la dirigencia trigarante, como se vio hasta aquí, también se debe atender la primera impronta del movimiento libertador: el tratarse de una campaña militar antes que otra cosa. El discurso promovido por el Plan de Iguala se basó en la garantía de la unión, en la fraternidad de europeos y americanos, y en el rechazo al desorden; pero al mismo tiempo se contaría con un ejército dispuesto a usar las armas para hacerse escuchar y forzar la negociación. Es cierto que el protagonismo y liderazgo de Iturbide ayudó a que muchos se comprometieran de manera total con la causa, facilitando los pactos en diversas provincias del virreinato, pero eso no evitó que se suscitaran enfrentamientos en diversos momentos de tensión, como muestran los choques en Córdoba (15-21 mayo), Tetecala (2-3 junio), Arroyo Hondo (7 junio), La Huerta (19 junio) y Azcapotzalco (19 agosto), por sólo mencionar algunos.

Esa postura firme, vehemente en demasía e incluso desafiante, la comenzó a emplear Iturbide incluso antes de estallar la revolución. Se la mostró por igual a tirios y troyanos, a sus futuros aliados insurgentes y a las autoridades virreinales. Por ejemplo, el 10 de enero de 1821 le dijo a Guerrero que “las pequeñas ventajas que usted ha logrado, de que yo tenga noticia, no pueden poner en inquietud mi espíritu, principalmente cuando *tengo tropa sobrada de que disponer, y que si quisiera me vendría más de la capital*”.⁵⁵ Es

⁵⁴ Agustín de Iturbide, Orden general del 21 de septiembre de 1821, que dispone la entrada del Ejército a la Ciudad de México, en Cuevas, *El Libertador...*, p. 260.

⁵⁵ Agustín de Iturbide a Vicente Guerrero, Cualotitlan, 1o de enero de 1821, en *Ibidem*, p. 172 (las cursivas son mías).

decir, que a la par de persuadirlo a unir fuerzas, quería hacer gala de su poderío, evitando dar muestras de debilidad o de duda, sobre todo si es que el insurgente decidía no sumarse a su causa. Con esta carta, Iturbide no hacía sino refrendar la postura que le había mostrado a Guerrero hasta entonces: no retrocedería.

Lo mismo sucedió con De la Cruz, a quien Iturbide buscó convencer de que su movimiento era generalizado, pero dándole a la vez una especie de ultimátum: “cuento con dinero, cuento con armas, cuento con jefes, cuento con tropa arreglada, cuento con opinión, cuento, finalmente, con cuanto se necesita en la guerra para la victoria”. Contaba, decía, con una “fibra enérgica” que le había dado el Creador y que le ayudaba a tener la siguiente determinación: “no he dudado un momento en obligar a usted a que coopere de un modo singular a tamaña obra”.⁵⁶ Exigía su colaboración para ejecutar sus futuros planes. A este respecto, es sabido que Iturbide estuvo durante su etapa contrainsurgente al amparo del virrey Félix María Calleja, quien lo promovió apenas unos días después de asumir el mando del virreinato en 1813, para luego defenderlo de las acusaciones que hicieron en su contra algunos personajes del Bajío en 1816. Sin embargo, poco se ha dicho sobre la cercanía y confianza que compartía con el general De la Cruz, junto a quien combatió en Monte de las Cruces y a cuyo cargo estuvo en los primeros años de la guerra, hasta que fue nombrado comandante de Guanajuato en 1813.⁵⁷

Ante el virrey Apodaca la postura se tornó un poco más exaltada, como lo muestra su carta del 24 de febrero, en la que le manifestó sus argumentos para buscar la independencia, retornando al elemento de las revoluciones que estaban por estallar: “¡Cuántos otros planes, Señor Excelentísimo, se están formando hoy en Oaxaca, en Puebla, en Valladolid, en Querétaro, en Guadalajara, en San Luis Potosí... en la misma capital alrededor de Vuestra Excelencia”. Y aumentaba la presión, intentando fomentar en el virrey una cierta paranoia, al decir que quizás se gestaba alguna “tal vez dentro de su misma habitación!”. Es decir, que Iturbide buscó convencerlo de unírsele generando un escenario en que Apodaca desconfiara de los que estaban en torno suyo, posiblemente rememorando

⁵⁶ Agustín de Iturbide a José de la Cruz, Teloloapan, 29 de enero de 1821, en *Ibidem*, p. 178.

⁵⁷ Véase al respecto Joaquín E. Espinosa Aguirre, *Que se organicen sus pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto Estatal de Cultura de Guanajuato, 2022), pp. 68-74.

lo que había sucedido doce años atrás con el virrey José de Iturrigaray y aquel golpe para su destitución. Es casi imposible que se pudiera tratar del mismo asunto, dado que la motivación y ejecutores fueron muy distintos, pero en el mes de julio siguiente se cumpliría esta profecía de Iturbide, pues el gobierno de Apodaca cayó por medio de un nuevo golpe de Estado, en esta ocasión, a manos de los soldados expedicionarios de la capital.⁵⁸ La amenazante carta de Iturbide concluía con una advertencia a la autoridad: “No nos engañemos, Señor Excelentísimo. La Nueva España quiere ser independiente”.⁵⁹

El hecho de que se fomentara la unión, nos dice Guzmán Pérez, “no significa, desde luego, que no hubiera resistencia por parte de los comandantes fieles al ‘rey constitucional’; tan existió que los partidarios de Iturbide tuvieron que forzar la capitulación de varias plazas”.⁶⁰ No en todos los rincones del virreinato fue posible una transición pacífica y totalmente política, sino que en algunos lados fue necesaria la presión militar, imponiéndose por las armas la proclamación de la independencia.

*La sutil diferencia –nos dice Rodrigo Moreno– entre las juras convencionales (propiciadas o relativamente espontáneas) y estos pronunciamientos (que además generalmente terminaron también en juras) es la iniciativa y el protagonismo por parte de los elementos armados.*⁶¹

Estos forzaron la situación a su favor, supeditando en el camino a las autoridades políticas. Los casos de Guanajuato (primera capital provincial trigarante), Valladolid (primera en la que Iturbide encabezó las negociaciones) y México (centro político y simbólico del virreinato) dan cuenta de ello, pues se mostró una resistencia que ha pasado muy desapercibida a la historiografía, pero que quedó de manifiesto en los documentos de esos momentos de tensión.

Guanajuato representó un espacio contrastante, donde los emisarios de Iturbide ejecutaron de la mejor manera sus designios, ordenada y pacíficamente como ya vimos. Sin embargo, esto no significa que las negociaciones hayan estado libres de tensiones, y

⁵⁸ Jaime del Arenal Fenocho, “Proclamas, bandos y órdenes de don Francisco Novella, penúltimo Capitán General de la Nueva España”, en *Un modo de ser libres. Independencia y constitución en México (1816-1822)* (2ª edición, México: Instituto Nacional de las Revoluciones de México / El Colegio de Michoacán, México), pp. 179-181.

⁵⁹ Agustín de Iturbide al virrey de Nueva España, Conde del Venadito, Iguala, 24 de febrero de 1821, en Cuevas, *El Libertador...*, p. 188.

⁶⁰ Guzmán Pérez, *El momento...*, p. 63.

⁶¹ Moreno Gutiérrez, *La trigarancia...*, p. 251.

que las autoridades virreinales no opusieran alguna resistencia, pues en medio de la crisis no se tenía por hecho que las “armas de la nación” tuvieran el triunfo asegurado. De hecho, como ha destacado Graciela Bernal, lo primero que intentaron los capitulares guanajuatenses y su comandante Pedro Yandiola, fue oponer resistencia, evitando que se proclamara la independencia, e incluso en el mes de abril, ya con presencia de las tropas de Bustamante y Cortazar, los capitulares comunicaron su fidelidad al virrey Apodaca y pidieron instrucciones para obrar en tales circunstancias.⁶² Y si bien existió en los comandantes encargados del asedio un llamado a la concordia, las palabras de Bustamante cuando intimó a la rendición nos dan otra idea: dijo que “nadie podría impedirle proclamar aquí la independencia [...] en vista de la respetable fuerza que traía consigo, y que se hallaba ya ocupando la plaza principal de esta ciudad”.⁶³ Es decir, que no se trataba de negociar la entrega, sino de los términos sobre los cuales se llevaría a cabo, ya fueran pacíficos o violentos.

La toma de Valladolid representó otro espacio de tensión. Es cierto que, en este lugar, como era natural, Iturbide contaba con un gran arraigo entre personajes de su confianza para ejecutar sus planes, como Ramón Huarte, alcalde de primer voto y cuñado del Primer Jefe, o Manuel de la Bárcena, arcediano gobernador de la mitra vallisoletana que era muy cercano a la familia Iturbide; pero también es verdad que la autoridad virreinal y su comandante se encargaron de organizar la defensa de la ciudad. Por esto último, cuando las tropas trigarantes llegaron el 12 de mayo a la hacienda de Huaniqueo, al norte de la ciudad, comenzó un intenso carteo entre el Primer Jefe y las autoridades principales, pero una vez que se fue dificultando la entrega, Iturbide mudó en su discurso, pasando a la ofensiva frente a los regidores del ayuntamiento, y sobre todo ante la autoridad militar.

Las negociaciones con el comandante Luis Quintanar tuvieron momentos complicados, comenzando cuando rechazó la propuesta de capitulación que había hecho Iturbide, a lo cual éste respondería de la siguiente manera: “quedamos, pues, libres para

⁶² Graciela Bernal Ruiz, “Guanajuato en el proceso de la consumación de la independencia, 1820-1823”, en Jaime Olveda Legaspi (coord.), *La independencia de las provincias de la América Septentrional* (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2021), pp. 102-107.

⁶³ Lucio Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato* (2 volúmenes, Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 2015), v. II, t. III, pp. 158-159; Espinosa Aguirre, “La garantía de la unión...”, pp. 191-196. Estas presiones no impidieron que se verificara el ingreso de las tropas independentistas “entre vivas y aclamaciones”, acompañadas de descargas de artillería y un repique general de campanas.

obrar, por lo que Vuestra Señoría podrá tomar las medidas que guste respecto de esa plaza en la tarde y noche siguientes, en el concepto de que mañana a las 6 deberán romperse las hostilidades”. En el mismo sentido, el comandante respondió con un llamado a la concordia y a mantener el diálogo, pero asumiendo que, en caso de no continuarse, no había nada que hacer, quedando “enterado de que mañana principiarán las hostilidades”. Por la otra parte, el trato con la autoridad política tuvo sus propias dificultades, no obstante que, desde un primer momento, el adalid trigarante había dejado clara su postura: “¿queréis que invada a fuerza de armas la plaza en que vi la luz primera, y por cuya conservación he despreciado mi existencia?”.⁶⁴ Iturbide no sería el culpable de una toma violenta de la ciudad, sino que la responsabilidad recaería en los capitulares; pero lo importante a destacar es que existiera siquiera la posibilidad de ejecutarla de tal manera. Al final, la toma fue pacífica, y se realizaron no uno, sino dos desfiles triunfales a la ciudad, el primero con Iturbide al frente, y el segundo encabezado por su esposa, la “jefa trigarante”, en el mes de agosto.⁶⁵

Finalmente, el caso de la Ciudad de México, uno de los últimos reductos virreinales, el que caería en manos independientes en el mes de septiembre, luego de un prolongado asedio y sitio (si bien éste no fue demasiado intenso). Para entonces, el virrey Novella había tenido que soportar la presión de los miembros tanto del ayuntamiento como de la diputación provincial de México, los que querían forzarlo a la entrega inmediata de aquel punto. Esto se atizó con las noticias venidas del oriente sobre que el nuevo Capitán General O’Donojú había entrado en negociaciones con Iturbide. A consecuencia del envío de una carta de aquél, que iba acompañada de una copia del Tratado de Córdoba, en la Ciudad de México se llamó a una junta de notables el 30 de agosto, concluyéndose que debía invitarse a O’Donojú a ir a la ciudad y tratar el asunto de manera directa, pero rechazando mientras tanto sus órdenes de capitular.

A lo que sí se vio obligado Novella fue a firmar un armisticio una semana después, el 7 de septiembre, en el que se acordó un alto a los enfrentamientos por seis días, quedando

⁶⁴ *El Mejicano independiente*, número 16, sábado 23 de junio de 1821, pp. 5-6: Agustín de Iturbide a Luis Quintanar, Hacienda de la Soledad, 17 de mayo de 1821; Luis Quintanar a Agustín de Iturbide, Valladolid, 17 de mayo de 1821; y El primer jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías a los hijos y habitantes de la ciudad de Valladolid, Huaniqueo, 12 de mayo de 1821. Véase también Carlos Juárez Nieto, “La consumación de la independencia en Valladolid de Michoacán, 1820-1821”, en Olveda Legaspi (coord.), *La independencia...*, pp. 82-87.

⁶⁵ Espinosa Aguirre, “La garantía de la unión...”, pp. 196-201.

las tropas en los puntos que ocupaban hasta entonces y permitiéndose la entrada y salida de víveres, interrumpiendo el sitio.⁶⁶ Las cosas tomaron un difícil cauce, pues si bien existió toda la disposición de parte de Iturbide y O'Donojú por terminar de forma pacífica el conflicto, las autoridades capitalinas no se ajustaron a esa iniciativa, de lo que es muestra la necesidad del mencionado armisticio, razón por la cual O'Donojú tuvo que dar un ultimátum unos días después, interpelando de la siguiente manera a Novella: “si concluido el armisticio no he recibido contestación de Vuestra Señoría, declararé incursas a todas las autoridades y tropas que le obedezcan en las mismas penas que Vuestra Señoría lo está”. No quedó otra salida al impuesto virrey que convocar a otra junta capitalina el 12 de septiembre, en la que se acordó una reunión con los trigarantes para el día siguiente, la que se verificó en la Hacienda de La Patera.⁶⁷ Ahí se pudo finalmente hacer la entrega del mando, acordando que los defensores abandonarían la capital, luego de lo cual los trigarantes podrían entrar en posesión de ella. La guerra había concluido.

Algunas consideraciones finales

En uno de los diversos folletos publicados por José Joaquín Fernández de Lizardi en el año de 1821, titulado “Contestación de El Pensador a la carta que se dice dirigida a él por el coronel don Agustín Iturbide”, este escritor sentenciaría de manera contundente el siguiente presagio:

*si el coronel [Iturbide] se sale con su idea, será comparado a Quiroga; si no se sale, se comparará a Hidalgo o cualquier cabecilla insurgente. Tal es el mundo, y no dejará de serlo mientras dure. Al vencedor se aplaude siempre, y al vencido se desprecia [...] En igual caso se halla el señor Iturbide. Si se le hace la suya, viva el héroe y el Quiroga de la América. Entonces todo será repique, salvas, himnos, marchas y canciones lisonjeras: pero si no, todo será olvidos y desgracias.*⁶⁸

Estaba en marcha una revolución similar a la española, pero al momento de escribir

⁶⁶ *Suplemento al Diario Político Militar Mejicano*, sábado 8 de septiembre de 1821, pp. 33-35: Armisticio celebrado por los señores Primer Jefe del Ejército de las Tres Garantías don Agustín de Iturbide y el mariscal de campo don Francisco Novella, comandante general de las tropas españolas que ocupan a México, Hacienda de San Juan de Dios de los Morales, 7 de septiembre de 1821.

⁶⁷ Escobedo Delgado, “Juan O’ Donojú...”, pp. 61-64. La carta de O’Donojú está citada en la p. 64.

⁶⁸ José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras XI – Folletos (1821-1822)*, edición, notas y presentación de Irma Isabel Fernández Arias (14 volúmenes, México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Filológicas, 1991), t. XI, p. 145: El Pensador Mexicano [José Joaquín Fernández de Lizardi], “Contestación de El Pensador a la carta que se dice dirigida a él por el coronel don Agustín Iturbide”.

estas palabras, Lizardi no sabía si la novohispana tendría el feliz final al que se había llegado (al menos temporalmente) en la Península. No obstante, las comparaciones eran inevitables, pues evidente resultaba que la cepa de la trigarancia estaba muy próxima al pronunciamiento de los liberales españoles.

El propio Iturbide había señalado en la proclama con la que acompañó al Plan de Iguala que la rama imitaba al tronco al llegar a su mayoría de edad y dar un paso natural hacia la libertad; pero también lo habría de emular debido a que, en última instancia, el Ejército de las Tres garantías buscaba reproducir lo hecho en el año de 1820 por Riego, Quiroga, Alcalá Galiano y Riva Agüero, representándolo ahora Iturbide, Bustamante, Negrete y Quintanar. Allende el mar, los militares marcaron la pauta de cómo se podía tomar en sus manos las determinaciones políticas que mejor les convinieran, y con singular efectividad los trigarantes reprodujeron en una campaña de siete meses lo develado por aquellos liberales. Como señalaría en un escrito, Iturbide creía que la pauta impuesta en la Metrópoli debía guiarlo hacia la ejecución de sus planes: “La Nueva España quiere ser independiente [...] La misma madre patria le ha enseñado el camino: le ha franqueado la puerta, y es preciso que lo sea”.⁶⁹ Esa era la pauta del pronunciamiento militar.

Para los novohispanos, el camino andado por los liberales del año de Veinte no era ajeno, sabían que ellos habían logrado imponer sus designios por la vía armada, y lo fundamental es que sabían que, al vencer, podían demandar los mismos premios y reconocimientos. Así se lo refirió Guerrero a Iturbide en su primera carta del año de 1821, cuando le señaló lo siguiente: “sabe usted que el rey identifica nuestra causa con la de la Península, porque los estragos de la guerra en ambos hemisferios le dieron a entender la voluntad general del pueblo; pero véase cómo están recompensados los caudillos de ésta y la infamia con que se pretende reducir a los de aquélla”. La distinción que se hacía entre unos y otros era injusta, y por ello preguntaba, “¿qué causa puede justificar el desprecio con que se miran los reclamos de los americanos sobre innumerables puntos de gobierno, y en particular sobre la falta de representación en las Cortes?”. Finalmente haría una comparación que quizás inspiraría en Iturbide las aspiraciones que en el futuro demostró: “nada es más compatible con su deber que el salvar la patria, ni tiene otra obligación más

⁶⁹ Agustín de Iturbide al virrey de Nueva España, Conde del Venadito, Iguala, 24 de febrero de 1821, en Cuevas, *El Libertador...*, p. 188.

forzosa. *No es usted de inferior condición que Quiroga, ni me persuado que dejará de imitarle, osando emprender como él mismo aconseja*".⁷⁰

Pero también algunos publicistas de la trigarancia bebieron de esa fuente de legitimidad. Por ejemplo, el gobernador de la mitra michoacana, Manuel de la Bárcena, cerraría su *Manifiesto al mundo* señalando lo siguiente: "Héroes de la España, Quiroga, Riego, Arcoaguero [*sic*], y vosotros Argüelles, Flores, Herreros, antorchas y columnas de la constitución española, vosotros nos habéis enseñado a ser libres, no neguéis vuestra doctrina".⁷¹ Es curiosa la frase empleada por De la Bárcena sobre la enseñanza de la libertad, pues esta misma es la que usaría Iturbide en la víspera de la entrada a la Ciudad de México, cuando arengó a sus soldados de la siguiente manera: "ya sabéis el modo de ser libres: a vosotros toca señalar el de ser felices". Es muy probable que este arcediano haya influido en el futuro emperador, con el que había tenido una larga amistad.

Si bien señalamos que había sido falsamente difundida una proclama de Valladolid como de la autoría de Iturbide, no deja de ser interesante una de las supuestas quejas que se elevaba a los peninsulares en ella, la cual en mucho se parece a lo que Guerrero mismo señaló: "en vuestro suelo es heroísmo lo que en la América es osadía, en vosotros es grandeza de alma lo que en los americanos bajeza, en vosotros imponer al rey leyes se llama injusticia, en los americanos el procurar ser libres..."⁷²

* * *

Como se pudo observar, el discurso político de la trigarancia atravesó por diversas etapas a lo largo de los siete meses que duró la *campana admirable*, viéndose condicionado por su natural parentesco con la causa insurgente y su temprana alianza de caudillos, pero también con su ascendente peninsular. Interesó a Iturbide, antes que otra cosa, el tomar separación con respecto al movimiento de Hidalgo, pues no podía permitir que los horrores de aquellos fueran ahora equiparados con su causa, ya que le acarrearía la pérdida de los

⁷⁰ En esa misma comunicación es que Guerrero fija su postura sobre no estar dispuesto a indultarse por considerar ominoso el ofrecimiento de las autoridades debido a las diferencias señaladas entre rebeldes españoles (liberales) y americanos (insurgentes). Vicente Guerrero a Agustín de Iturbide, Tepecuacuilco, 4 de febrero de 1821, en Rocafuerte, *Bosquejo ligerísimo...*, 62-63 (las cursivas son mías).

⁷¹ Manuel de la Bárcena y Arce, *Manifiesto al mundo. La justicia y la necesidad de la independencia de Nueva España* (Impreso en Puebla y México en la oficina de don Mariano Ontiveros, año de 1821), p. 22.

⁷² Proclama de Agustín de Iturbide (*sic*), Valladolid, 20 de mayo de 1821, en Cuevas, *El Libertador...*, pp. 227-228.

adeptos que requería para llevar a buen puerto sus intenciones separatistas. Por ello, en cambio, se vio precisado a optar por un discurso de lenidad, bajo la garantía del respeto a las personas, sus propiedades y opiniones, sin importar su lugar de nacimiento o si no estuvieran a favor de la causa independentista. A ellos los trataría con toda “urbanidad”, desterrando todo “provincialismo”, como llamaba a los intentos por generar división y discordia en las filas americanas.

Durante la campaña trigarante, la población se fue convenciendo de que la garantía de la unión no era sólo un embuste, y que las aspiraciones de los trigarantes eran legítimamente libertarias. Así lo hicieron los miembros de los ayuntamientos, de las diputaciones provinciales, las élites, los clérigos y la población de las diversas provincias que se fueron adhiriendo a Iguala: Guanajuato, Orizaba, Valladolid, Guadalajara, Querétaro, San Luis Potosí, Córdoba, Antequera de Oaxaca, Puebla, México y las principales poblaciones de todo el reino que fueron sucumbiendo ante el arrollador avance de los independentistas, ya fuera de forma espontánea y libre, o de un modo forzado, pero jurando por igual la independencia. Es cierto que el mecanismo trigarante privilegió la negociación, pero tampoco puede pasarse por alto que hubo localidades que opusieron una mayor resistencia, y en ellas tuvieron que aplicarse medidas más drásticas, como las amenazas, e incluso la fuerza. No en vano Timothy Anna ha señalado que “el Plan de Iguala fue el primer gran acto de cooptación política en la historia del México independiente”, convirtiéndose así en el prototipo de los pronunciamientos del país independiente.⁷³ Así, la llamada consumación de la independencia se enmarcaría en el proceso de la revolución liberal hispánica, y por tanto, la idea de su origen reaccionario en La Profesa sería contradicha y perdería validez.

No podemos asegurar que Iturbide estuviera empleando conscientemente el modelo de Riego, pues en sus escritos no hay referencias directas a ello, si bien en Guerrero y otros personajes de la época sí pueden rastrearse. Sin embargo, algo que queda claro es que, por más que los panfletos y órganos de difusión de la autoridad virreinal se empeñaran en omitir

⁷³ Anna, “Iguala...”, pp. 5 y 9-10. El mismo autor señala que el valor y fortaleza del plan fue el logro del consenso, el cual no se había alcanzado por ningún otro medio, y que su efectividad, rapidez y audacia fue lo que lo perfiló como el modelo a seguir. No obstante, el de Iguala fue el único que, en la primera mitad del siglo XIX, logró la unidad nacional por medio de la alianza de los grupos sociales que lo apoyaron, lo que no se volvería a ver en mucho tiempo.

los nombres de Riego, Quiroga y Arco Agüero, muchos en el virreinato estaban al tanto de las ocurrencias peninsulares, y sabían que detrás del supuesto paternalismo fernandista había algo más. La única mención que he detectado en las comunicaciones de Iturbide con relación a los pronunciados, si bien indirecta y usada de manera retórica, es la que le hizo al virrey Apodaca al anunciarle sus planes:

yo no he creído, ni creerá Vuestra Excelencia, sin duda, que nuestro amado y desgraciado rey haya adoptado voluntariamente un sistema que no sólo es contrario a sus prerrogativas que fueron anexas a la Corona que heredó de sus augustos predecesores, sino que destruye los sentimientos piadosos de que sobreabunda su corazón y de que tan constantes, repetidas e innumerables pruebas nos tiene dadas.

Con estas palabras, el Primer Jefe trataba de exaltar las bondades del monarca, anteponiéndolas a la presión bajo la cual había jurado la constitución, es cierto, pero también se deja entrever que para él existía un agente externo que había logrado forzar a la autoridad máxima de la Monarquía a obedecer sus designios. Es decir, que, al menos inconscientemente, sabía en qué había consistido el pronunciamiento, y por tanto debía saber que a sus promotores se les había considerado merecedores de diversos premios a consecuencia de los esfuerzos empeñados en que triunfara *la causa de la nación*.

Lo cierto es que el movimiento trigarante tuvo una marcada ascendencia con respecto al que encabezaron los liberales en España, coincidiendo fundamentalmente en que fueron los núcleos urbanos provinciales los que recibieron el impacto del levantamiento, por medio de la intervención de los dirigentes militares de sus regiones, pues como señala Anna, el pronunciamiento ofreció una alternativa a las necesidades locales (de las que el propio Iturbide era demandante). Con lo anterior se confirman tres de los elementos que Artola distingue como característicos del pronunciamiento: que el brote se diera desde arriba (por medio de los comandantes provinciales), asegurándose el apoyo de las guarniciones (las que estuvieran a su cargo o las que lograran persuadir) y que el estallido se diera en puntos específicos y de gran trascendencia (ciudades en el caso español, pero también poblados menores como sucedió al inicio del levantamiento novohispano).

Al igual que hicieron algunos de los políticos liberales, como Alcalá Galiano y

Álvarez Mendizábal, Iturbide también llevó a cabo un intenso y muy efectivo cabildeo con muchos de sus futuros colaboradores, a quienes convenció de que su proyecto lograría superar los inconvenientes que se vivían el virreinato, así como traerles grandes beneficios. Además, no deja de ser significativo que en ambos casos no hay un ataque directo (y a veces ni siquiera indirecto) hacia la persona del rey, al que se le respetaban sus preeminencias y dignidades, se le veía como la cabeza del cuerpo social de la monarquía, la que era indisoluble y no se pretendía desintegrar. Por el contrario, se le ratificaba y reconocía, en el caso español por medio de los beneficios que traería la constitución, y en el mexicano por el llamado que se hizo en el Plan de Iguala y Tratado de Córdoba a que Fernando o cualquiera de su familia fuera designado como monarca del naciente imperio. Constitución y familia real como dos de los pilares en que se fundaría la regeneración del gobierno en ambos hemisferios.

Un elemento más que compartieron ambas revoluciones es la casi inexplicable pasividad de las autoridades fidelistas, las cuales no arremetieron en contra de los rebeldes (quizás por su cortedad de recursos) como se había hecho en contra de los anteriores levantamientos. En la Península, las autoridades debieron creer que el pronunciamiento no se generalizaría entre las poblaciones, tal como había sucedido con los intentos previos, mientras que al virrey Ruiz de Apodaca sería su política de endulzamiento lo que lo habría maniatado, dejándolo con la apuesta por que el fracaso de Iturbide se diera espontáneamente. De lo que no queda duda es que, junto con los ofrecimientos a los militares y la promesa de la restitución constitucional, fue la ineficiente acción represiva del gobierno la que determinó a diversos sectores a sumarse a los alzamientos, mostrando que sus latentes aspiraciones podrían obtenerse sin grandes esfuerzos ni el derramamiento de sangre. No es casual que viejos guerrilleros volvieran a la arena pública, lo mismo que algunos de los antiguos insurgentes.

No obstante, también hay diferencias concretas que podemos observar en la ejecución de ambos proyectos, los cuales, si bien no los desligan del todo, marcan una particularidad en cada uno que conviene tener en cuenta. La primera consiste en que, como ha señalado la historiografía, los manifiestos que hicieron públicos los promotores del movimiento en la Península fueron generalmente escritos con una notoria proximidad a su publicación, y no tuvieron una premeditación tan marcada como sí sucedió con el plan que

Iturbide proclamó en Iguala, del que hay evidencias que comenzó a discutirlo semanas antes de darlo a conocer, tomándole parecer a algunos de los personajes de su confianza, para hacer enmiendas y correcciones. Es de notar que así como las representaciones liberales fueron en cierta medida espontáneas, también carecieron de unidad y concierto entre los dirigentes, resaltando la tendencia constitucionalista de Riego, muy a pesar de otros como los propios Arco Agüero y Quiroga, distintivo que finalmente fue uno de los que determinó su triunfo.

La segunda está relacionada con la ejecución del movimiento, y consiste en que los trigarantes no apresaron a las autoridades españolas que se resistieran a la proclamación de la independencia, pues su discurso de unión y reconciliación no lo permitirían; lo que finalmente se les ofreció fue participar en la campaña y formar parte de la nueva nación americana. Y si bien las primeras semanas fueron complicadas para cada rebelión, una en Andalucía, la otra en el sur de México, el movimiento español no tuvo más que un episodio sangriento por la resistencia que se presentó en Cádiz. Fue el puerto, bien fortificado y con suficientes elementos de tropa, el que se resistió a los intereses rieguistas, en tanto que para la Nueva España encontramos un número mayor de enfrentamientos que cobraron la vida de varios centenares de elementos de ambos bandos, lo cual ciertamente no cambiaría el desenlace del proceso, pero que no deja de llamar poderosamente la atención.

Finalmente, y si bien parece evidente, no puede dejar de señalarse que una distinción radical entrambos casos consiste en que el primero demandó un viraje en la política real que se estaba desarrollando, lo cual se fundamentó en la vuelta del régimen constitucional y lo que de él dimanara, en tanto que el segundo no se limitó solo a este punto, bastante claro como se ha dejado muestra, sino que también orquestó sus aspiraciones entorno a tres garantías: la unión (común a Riego), la religión (unívoca para la generalidad de la monarquía) pero sobre todo siendo rupturista con la independencia, inadmisibles tanto para la autoridad liberal de las Cortes como para la absolutista de Fernando VII. Por más que constitución y monarca se hubieren enarbolado como figuras legitimadoras, las autoridades peninsulares no podían permitir que las aspiraciones autonomistas del Plan de Iguala se impusieran, y si bien resultó tan natural para O'Donoghú aceptar la tendencia separatista de los novohispanos, no debe dejar de tenerse en cuenta que la situación imperante en julio de 1821 también ejerció presión sobre él y sus acciones.

Podemos concluir que el pronunciamiento iturbidista tuvo tres niveles claros: la ruptura (con la anarquía generada por la guerra que los insurgentes promovieron), la determinación de su causa (el constitucionalismo liberal, que permitiría la obtención de la independencia por medio de la reconciliación), y finalmente la presión coercitiva (el mecanismo de negociación bajo la amenaza del uso de la fuerza militar).

Lo que se quiere ponderar aquí es que también existió en la trigarancia una faceta violenta, lo que era inevitable. Así sucedió en Córdoba, donde resultó muerto Francisco Hevia y medio centenar de soldados; así pasó en Tetecala, en cuya acción cayeron muertos cerca de 160 elementos, y entre ellos el propio Pedro Asencio, que fue pasado a degüello para enviar su cabeza a la superioridad; así se vivió, en fin, en la acción de Azcapotzalco, última de la guerra civil, en la que murieron sin razón ni beneficio más de cien elementos por bando. Fueron los hombres de armas quienes en 1821 tomaron la política en sus manos, tal como en la Península lo hicieron un año antes, y por tanto estaba latente la posibilidad de que la diplomacia y concordia se vieran diluidas, forzándose la libre elección de los ayuntamientos y diputaciones para que se adhirieran a la independencia, o llegando a ejercerse el uso de los fusiles.

En estos enfrentamientos queda demostrado que Iturbide y los suyos no se ufanaban falsamente de su superioridad militar, y en su pronunciamiento quedó claro que el brazo militar había cobrado plena consciencia de su poder de negociación, e imposición, de lo que dio cuenta el episodio del nacimiento de México, pero también por la herencia que legó a todo el siglo XIX mexicano, caracterizado por los pronunciamientos y el caudillismo. El propio Iturbide padecería tres de ellos, el primero promovido por Felipe de la Garza en Soto la Marina, en septiembre 1822, y luego los más conocidos de Antonio López de Santa Anna y Guadalupe Victoria en Veracruz, en diciembre 1822, y de José Antonio Echávarri, con el Plan de Casa Mata, de febrero 1823, el que pondría fin a su efímero reinado de diez meses, a la vez de consolidar el modelo de pronunciamiento importado en Iguala. A partir de ese entonces, la historia del siglo XIX fue una misma; si a pronunciamiento matas, a pronunciamiento mueres. Y así como efímera fue la fama de Riego, también lo fue la de Iturbide; ambos terminarían cayendo en desgracia, y en menos de tres años, serían llevados al último suplicio con el beneplácito de los que antes los habían aplaudido. Hasta en eso el novohispano emuló al peninsular.